



REPÚBLICA DE HONDURAS

**BANCO HONDUREÑO PARA LA
PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA**



Brazo Financiero de Honduras

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

CORRESPONDIENTE AL:
III TRIMESTRE AÑO 2014

TEGUCIGALPA, MDC.

HONDURAS, C.A.

TABLA DE CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. GESTIÓN CREDITICIA	6
2.1 DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SECTOR Y POR PRODUCTOS	6
2.1.1 DESEMBOLSOS POR TIPO DE FONDOS Y DESTINO ECONÓMICO	6
2.1.2 DESEMBOLSOS POR PROGRAMA DE VIVIENDA Y BIENES INMUEBLES	9
2.1.3 DESEMBOLSOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS	12
2.1.4 GESTIÓN DEL DESEMPEÑO SOCIAL.....	13
2.1.5 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.....	13
2.2 ESTADO DE LA CARTERA ADMINISTRADA.....	15
III. GESTIÓN DE RIESGOS.....	16
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	21
V. GESTIONES DE CONTROL INTERNO.....	25
5.1 AUDITORIA INTERNA:.....	25
5.2 CONTROL DE GARANTÍAS:.....	39
VI. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS FIDEICOMISOS	41
6.1 FIDEICOMISO FONGAC-PACTA.....	41
6.2 FONGAC-COMRURAL:.....	41
6.3 FIDEICOMISOS DEL BANHPROVI ADMINISTRADOS POR BANADESA	41
6.4 FIDEICOMISO MUCA Y MARCA	41
6.5 FIDEICOMISO DEL “PROGRAMA NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE HONDURAS” (FIRSA)	41
6.6 FIDEICOMISO CONVIVIENDA	42

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Resumen de Desembolsos por Actividad</i>	8
<i>Tabla 2: Desembolsos por Programa de Vivienda</i>	9
<i>Tabla 3: Desembolsos por Áreas Geográficas</i>	12
<i>Tabla 4: Gestión de Desempeño Social</i>	13
<i>Tabla 5: Clasificación de la Cartera Administrada</i>	15
<i>Tabla 6: Mora Global de Documentos Únicos y Actas de Cesión</i>	39
<i>Tabla 7: Liberaciones de Actas de Hipotecas</i>	39

ÍNDICE DE GRÁFICAS

<i>Grafica 1 Desembolsos por Origen de Fondos</i>	6
<i>Grafica 2 Desembolsos por Sector</i>	7
<i>Grafica 3 Desembolsos Porcentuales por Productos de Vivienda</i>	10
<i>Grafica 4 Desembolsos por Grupos de IFI's</i>	13

I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el tercer trimestre se inyectaron fondos frescos a la economía para financiar proyectos para desarrollar y mejorar los diferentes sectores productivos así como facilitar el acceso a créditos para vivienda a todos los hondureños y hondureñas, a través de los intermediarios financieros autorizados, con el objetivo de contribuir al “Gobierno de la Vida Mejor”, por un monto de L 1,118.4 Millones otorgándose 845 préstamos, de los que se destinaron L 489.8 Millones para Vivienda (44%), L 355.1 Millones para Microcrédito (32%), L 217.6 Millones para Producción (19%) y L 55.8 Millones para Bienes Inmuebles (5%).

Se recibieron transferencias de SEFIN para los fideicomisos de subsidio para cumplir con los subsidios que otorga el Gobierno como aporte para los préstamos para vivienda ciudadana por L 6.0 Millones, para el subsidio de vivienda que se otorga para la Asociación de Policías y Personal Auxiliar por L 41.0 Millones que es administrado por Banco del País, para el fideicomiso de Convivienda se recibieron L 20.4 Millones, el fideicomiso para el Fortalecimiento del Productor Agropecuario (FORFIPA) L 12.1 Millones, además del fideicomiso del Banco Central de Honduras se recibieron L 350.0 Millones. Del Fideicomiso FIRSA se trasladaron fondos no reembolsables por L 20.0 Millones para el Programa Alianza por el Corredor Seco, L 10.0 Millones para el fideicomiso Fortalecimiento del Productor Agropecuario (FORFIPA), L 11.0 Millones para la Secretaria de Agricultura (SAG) y L 20.0 Millones para el Banasupro.

Se elaboró el Reglamento de la Ley de Banhprovi así como el Reglamento General de Crédito. Se juramentaron los nuevos miembros del Comité de Control Interno y del Comité de Ética, se hizo la contratación de una consultoría para la gestión del riesgo operativo en banca de segundo piso así como la firma del contrato de administración de fondos de subsidio con la secretaria de finanzas, se presentaron propuestas para el manejo de Fondos de Garantía de Confianza S.A. y el fondo de inversión del BCIE. Entre otras actividades se atendió lo descrito en el instructivo 001-2014 de la Presidencia de la República para regular el funcionamiento de la recreovias a nivel nacional.

Durante el trimestre los activos netos de los Fondos Propios decrecieron en L 90.9 Millones (-1.1%) los cuales ascienden a L 8,555.7 Millones, la cartera de préstamos neta y las inversiones netas representan el 95.9% del total de los activos netos. Los saldos de la cartera de préstamos neta son de L 7,862.0 Millones y el de las inversiones netas son L.345.1 Millones. La Mora Crediticia disminuyó durante el trimestre, a septiembre 2014 es de 2.3% que equivale a L 192.1 Millones. La utilidad del trimestre de los Fondos Propios fueron de L 226.6 Millones, siendo la rentabilidad sobre el patrimonio a junio de 5.1% y el rendimiento sobre los activos netos promedio fue de 3.5%, el indicador de gestión administrativa aumento de 1.4% en junio 2014 a 2.2% a septiembre 2014 debido a la creación de las reservas para créditos e intereses dudosos en el mes de agosto por L 52.5 Millones. Durante el trimestre vencieron los Bonos para el Financiamiento de la Vivienda serie A3 por un monto de L 879.1 Millones de los

cuales se renovaron L 779.1 Millones bajo las mismas condiciones, pagándose L 100.0 Millones del inversionista Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE).

Con el objetivo que reducir la exposición a los diferentes riesgos se realizó el monitoreo de los riesgos de liquidez, mercado, crediticio, lavado de activos y financiamiento al terrorismo, operativo y tecnológico mediante la aplicación de métodos de evaluación que han sido aprobados por el Consejo Directivo.

La auditoría interna realizó auditoría especial a la cartera redescontada de varios bancos del periodo comprendido entre julio 2013 a junio 2014, además de la auditorías a la ejecución presupuestaria 2013 y auditoria especial a tesorería 2013.

II. GESTIÓN CREDITICIA

[Regresar al Índice](#)

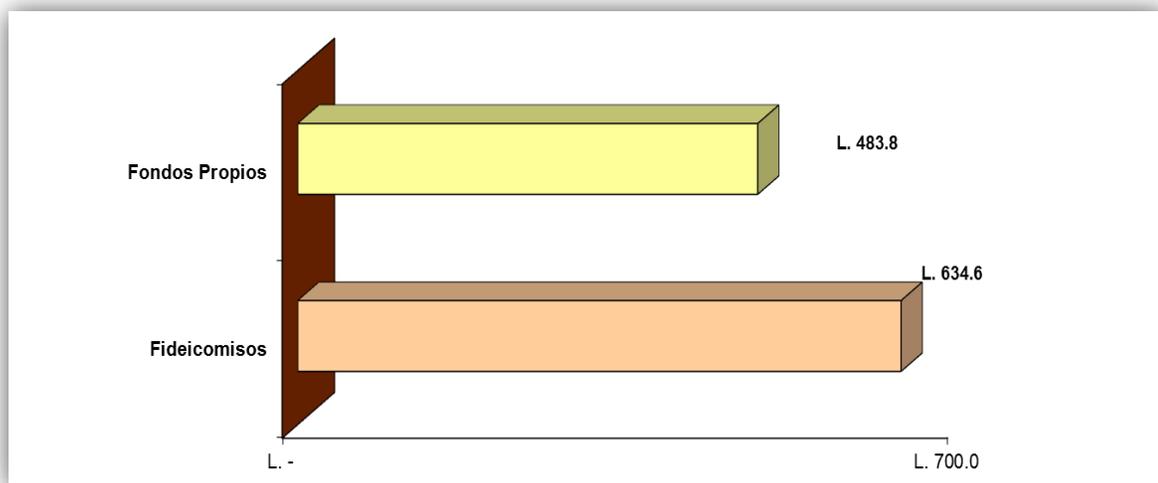
2.1 DESEMBOLSOS REALIZADOS POR SECTOR Y POR PRODUCTOS

2.1.1 DESEMBOLSOS POR TIPO DE FONDOS Y DESTINO ECONÓMICO

Para este Trimestre los desembolsos ascienden a un monto de L 1,118.4 Millones con los cuales se atendieron 845 solicitudes. Clasificado por origen de fondos se desembolsó principalmente con fondos de los fideicomisos que están compuestos por el Fideicomiso del BCH y Proviccsol la cantidad de L 634.6 Millones y con Fondos Propios se desembolsaron L.483.8 Millones.

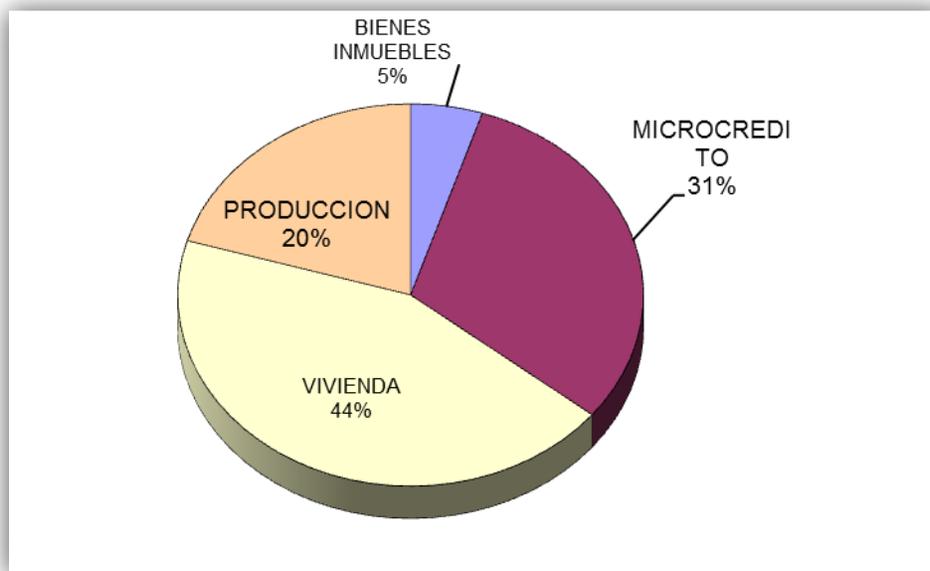
En la siguiente gráfica se pueden observar los desembolsos realizados al Sistema Financiero Nacional, por su origen de Fondos:

Gráfica 1 Desembolsos por Origen de Fondos
Cifras en Millones de Lempiras



Los desembolsos clasificados por sector económico muestran que el 44% se destinaron al Sector Vivienda, 32% a Microcréditos, 19% a Producción y 5% a Bienes Inmuebles, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 2 Desembolsos por Sector



En el **Sector Vivienda** se realizaron desembolsos por L 489.8 Millones, los que incluyen construcción de vivienda L 384.8 Millones que representa el 79% y compra de vivienda nueva por L 78.6 Millones 16%; mejoras por L 15.2 Millones y L 11.3 Millones para otros destinos.

En el **Sector de Bienes Inmuebles** se realizaron desembolsos por L 55.8 Millones, los que incluyen construcción varias L 54.7 Millones que representa el 98% y compra de locales varios por L 1.2 Millones 2%.

Para el **Sector Producción** se desembolsaron L 217.6 Millones, siendo la actividad del sector agropecuario con mayor financiamiento por L 142.3 Millones (65%), siguiendo los desembolsos para servicios por L 61.3 Millones (28%), industria por L 12.2 Millones (6%) y los desembolsos para bienes inmuebles y comercio con L 1.7 Millones (1%).

En relación al **Sector Micro-crédito** se desembolsaron L 355.1 Millones, el sector de servicios obtuvo mayor financiamiento con L 255.1 Millones (72%), seguido de producción agrícola con L 81.6 Millones (23%), comercio con desembolsos por L 17.6 Millones (5%) y otros destinos con L 0.7 Millones.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de lo desembolsado por actividad en número de solicitudes atendidas y montos desembolsados:

Tabla 1: Resumen de Desembolsos por Actividad
Cifras en Miles de Lempiras

ACTIVIDADES	III TRIMESTRE 2014		II TRIMESTRE 2014	
	No.	Monto	No.	Monto
PRODUCCIÓN				
Agrícola	43	153,123.4	65	135,948.2
Bienes Inmuebles	1	1,500.0	1	1,398.2
Comercio	1	225.0	3	50,409.0
Industria	2	12,231.5	7	17,701.2
Servicios	39	61,322.6	21	42,698.1
TOTAL PROD.	86	228,402.5	97	248,154.8
MICROCREDITO				
Agrícola	22	70,819.0	13	17,700.0
Bienes Inmuebles			1	537.6
Comercio	23	17,624.0	18	13,108.9
Industria	1	700.0	2	200.0
Servicios	42	255,154.0	41	414,654.3
TOTAL MICROCREDITO	88	344,297.0	75	446,200.8
VIVIENDA				
Compra de lote	3	1,260.0	2	1,608.5
Compra de lote y construcción			7	8,713.0
Compra de vivienda y mejoras	5	5,803.9	7	7,296.4
Construcción de vivienda	418	384,762.1	461	410,356.4
Mejoras	42	15,211.2	32	11,437.0
Liberación de Lote y Construcción	5	4,263.8	4	2,826.5
Compra de Vivienda Nueva	187	78,552.3	285	98,099.8
Liberación de gravámenes	0	-	1	665.5
TOTAL VIVIENDA	660	489,853.280	799	541,003.060
BIENES INMUEBLES				
Compra de locales Varios	1	1,164.8		
Construcciones Varias	10	54,694.8	1	15,000.0
Desarrollo de Proyectos de Vivienda			8	32,000.0
TOTAL BIENES INMUEBLES	11	55,859.6	9	47,000.0
TOTAL RUBROS	845	1,118,412.3	980	1,282,358.6

Los desembolsos del Trimestre ascienden a L 1,118.4 Millones y que en comparación con el trimestre anterior se desembolsó 12.8% menos (equivale a L 163.9 Millones). La población beneficiada con los programas de financiamiento para vivienda son 660 Familias con lotes o viviendas, 86 Proyectos para la producción, 11 proyectos varios y 5,458 microempresas financiadas aproximadamente. [\[Ver Anexo No.1a y 1b: Desembolsos por Actividad Económica y Líneas de Crédito\]](#).

2.1.2 DESEMBOLSOS POR PROGRAMA DE VIVIENDA Y BIENES INMUEBLES

[Regresar al Índice](#)

Durante el III Trimestre de 2014, la demanda de financiamiento atendida para el Sector Vivienda y Bienes Inmuebles, alcanzó los L 545.7 Millones en los diferentes programas de financiamiento, siendo el programa de vivienda clase media del fideicomiso del BCH donde más se desembolsó con L 394.5 MM y le sigue el programa de vivienda Subsidiada de Fideicomisos con L 43.1 MM. La distribución de acuerdo a los diferentes programas de crédito es de la siguiente forma:

Tabla 2: Desembolsos por Programa de Vivienda
Cifras en Miles de Lempiras

Actividades	III Trimestre 2014		II Trimestre 2014	
	Monto Desembolsado	Familias Beneficiadas	Monto Desembolsado	Familias Beneficiadas
Vivienda Ciudadana Subsidiada FP	13,324.6	56	36,775.0	169
Clase Media FP	38,847.4	41	43,708.1	36
PROVICCSOL	23,694.7	8	11,000.0	9
Vivienda Clase Media FIBCH	394,496.9	438	417,062.9	465
Vivienda Subsidiada FIBCH	43,184.4	125	43,457.0	129
Total Vivienda	513,548.0	668	552,003.0	808
Bienes Inmuebles FIBCH y FP	32,164.8	3	21,000.0	4
Total Bienes Inmuebles	32,164.8	3	21,000.0	4
Total Incluyendo Bienes Inmuebles	545,712.9	671	573,003.0	812

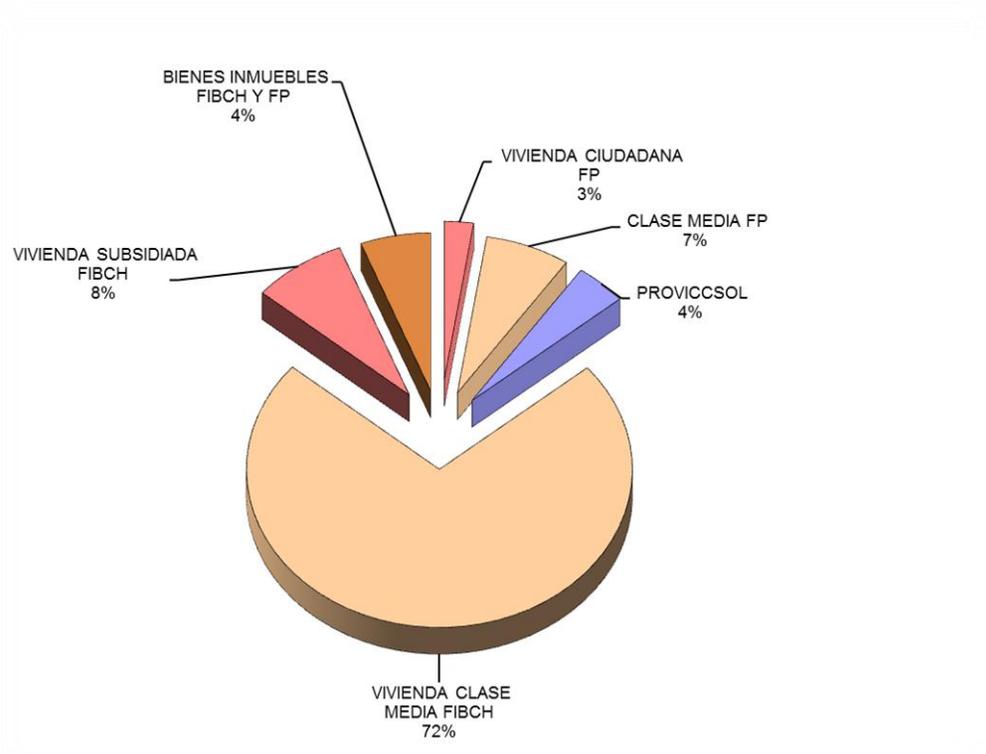
Los programas Vivienda Ciudadana Subsidiada y Clase Media con Fondos Propios de Banhprovi atendieron a 97 familias con L 52.1 Millones, producto de las recuperaciones mensuales de capital e intereses sobre los redescuentos otorgados a través de esos programas. Mientras con fondos de los Fideicomisos específicamente del Fideicomiso BCH, se beneficiaron 563 familias lo que representó L 437.6 Millones en redescuentos, también se financiaron 3 proyectos de bienes inmuebles a través del fideicomiso del BCH y Fondos Propios representaron un monto por L 32.2 Millones y 8 proyectos a través de PROVICCOSOL por L 23.7 Millones.

Las 181 familias atendidas bajo el programa de Vivienda Ciudadana con Fondos Propios y con Fondos del Fideicomiso BCH recibieron pagos de subsidios por valor de L 7.5 Millones.

[\[Ver Anexo No. 2: Pago Subsidio de Vivienda para la Gente por IFI\]](#)

La siguiente gráfica muestra la distribución de los desembolsos por los diferentes programas de vivienda:

Gráfica 3 Desembolsos Porcentuales por Productos de Vivienda



Como indica la Gráfica 12, el 72% (L 394.5 MM) de la demanda de créditos para vivienda durante el III Trimestre fue atendido con fondos del Fideicomiso del BCH con fondos del Programa Vivienda Clase Media, un 8% (L 43.2 MM) con el programa Vivienda Ciudadana Subsidiada BCH, 7% en el programa de Vivienda Clase Media de Fondos Propios (L 38.8 MM); otros programas donde se desembolsaron en menor monto fueron el programa de bienes inmuebles con el fideicomiso del BCH y FP se desembolsaron L 32.2 Millones (6%), Proviccsol con L 23.7 Millones (4%) y Vivienda Ciudadana Subsidiada de fondos propios con L 13.3 Millones (2%).

Los intermediarios financieros que se le otorgaron más desembolsos fueron Davivienda con 134 créditos por L 118.3 Millones, Ficohsa con 57 desembolsos por un monto de L 67.9 Millones, seguido por Banco Atlántida con 63 créditos por un monto L 56.6 Millones y el cuarto lugar en atención de créditos de vivienda le corresponde a Bac Bamer con 40 desembolsos por L 55.6 Millones.

Considerando solamente los préstamos para vivienda, el 39.1% de los montos desembolsados se destinó al Departamento de Francisco Morazán con 212 créditos por L 213.5 Millones de los cuales 118 créditos por L 131.3 Millones fueron otorgados por los Programas de Vivienda Clase Media del Fideicomiso del BCH. El Departamento de Cortes ocupa el segundo lugar en desembolsos, se tramitaron el 29.8% de los desembolsos que corresponde a 194 créditos por L 162.9 Millones, el 10.7% se desembolsó en el Departamento de Atlántida por L 58.3 Millones en 57 créditos y el 20.3% restante por L 111.0 Millones en 208 créditos distribuido en los diferentes departamentos.

En lo que respecta al destino, 461 créditos se otorgaron para construcción de vivienda por L.384.8 Millones (70.5%), para compra de vivienda nueva se destinaron L 78.5 Millones (187 créditos, 14.4%), para el destino de construcción varias se financiaron 10 créditos por L 54.7 Millones (10.0%), en mejoras se otorgaron 42 créditos por L 15.2 Millones (2.8%) y los destinos restantes que representan el 2.3% en los que se desembolsaron 14 créditos que suman L 12.5 Millones. [\[Ver Anexo No. 3: Desembolsos de Vivenda\]](#).

2.1.3 DESEMBOLSOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

[Regresar al Índice](#)

En la siguiente tabla se muestran los desembolsos totales por zona geográfica:

Tabla 3: Desembolsos por Áreas Geográficas
Cifras en Miles de Lempiras

ZONAS	III TRIMESTRE 2014		II TRIMESTRE 2014	
	NO.	MONTO	NO.	MONTO
CENTRO	302	522,511.5	310	538,443.2
NORTE	332	463,441.3	337	514,271.3
SUR	91	46,898.0	224	117,342.9
OCCIDENTE	48	28,206.3	34	55,499.3
ORIENTE	72	57,355.3	75	56,801.8
TOTAL	845	1,118,412.3	980	1,282,358.6

Durante el III Trimestre de 2014, la Zona Centro del país recibió mayor financiamiento con un monto de L 522.5 Millones (46.7%) en 302 créditos otorgados, siendo el Departamento de Francisco Morazán el más beneficiado, con L 486.0 Millones y 249 créditos otorgados. En segundo lugar, se ubicó la Zona Norte con L 463.4 Millones (41.4%), concentrado en su mayoría en el Departamento de Cortes con L 306.5 Millones en 221 créditos.

Los préstamos para el sector producción se desembolsaron principalmente en los Departamentos de Francisco Morazán, Colon y Cortes, otorgándose 14 créditos por L86.5 Millones, 8 créditos por L 62.0 y 18 créditos por L 32.8 Millones respectivamente. En los programas de Microcrédito se dieron principalmente en los Departamentos de Francisco Morazán con L 186.1 Millones, Cortes con L 110.8 Millones y Olancho con L 14.2 Millones. Para los programas de Vivienda se desembolsaron en los Departamentos de Francisco Morazán, Cortes y Atlántida con un monto de L 177.6 Millones, L 162.9 Millones y L 38.4 Millones respectivamente. En cuanto al Programa de Bienes Inmuebles se otorgaron desembolsos en Francisco Morazán por L 35.9 Millones y Atlántida por L 19.9 Millones. [Ver [Anexo No. 4a](#) y [4b](#): Desembolsos por Ubicación Geográfica y Líneas de Crédito]

2.1.4 GESTIÓN DEL DESEMPEÑO SOCIAL

[Regresar al Índice](#)

En el III Trimestre del 2014, BANHPROVI realizó desembolsos por L 1,118.4 Millones con los que se han generado 16,943 empleos a través de 6,197 proyectos de los diferentes programas beneficiando directamente a 88,500 personas y a 442,500 indirectamente dentro de los cuales abarca 17,700 familias beneficiadas. La descripción de acuerdo al aporte por cada programa es la siguiente:

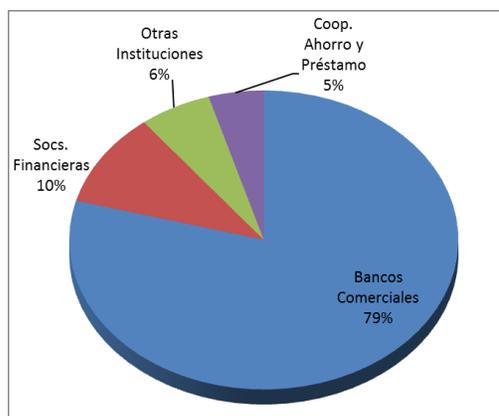
Tabla 4: Gestión de Desempeño Social
Cifras en Miles de Lempiras

GESTION DEL DESEMPEÑO SOCIAL III TRIMESTRE 2014								
(EN MILES DE LEMPIRAS)								
DESTINO	MONTO A	No. DE PROYECTOS B	EMPLAMOS GENERADOS C Bx(V,W,X)	No. FAMILIAS BENEFICIADA S D B+C	BENEFICIARIOS DIRECTOS E *5	BENEFICIARIOS INDIRECTOS F *5	TOTAL BENEFICIARIOS G E+F	
Vivienda Digna	L. 56,508.9	181	905	1,086	5,430	27,150	58,140	
Vivienda Media	L. 433,344.3	479	5,748	6,227	31,135	155,675	483,210	
Microcredito	L. 344,297.0	5,440	5,440	5,440	27,200	136,000	325,181	
Bienes Inmuebles	L. 55,859.6	11	550	561	2,805	14,025	15,300	
Produccion	L. 228,402.5	86	4,300	4,386	21,930	109,650	99,450	
Total	L. 1,118,412.3	6,197	16,943	17,700	88,500	442,500	981,281	

2.1.5 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Durante el III Trimestre los intermediarios financieros que más desembolsaron fueron los Bancos Comerciales con un 79%, la distribución de desembolsos totales por Intermediario Financiero se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 4 Desembolsos por Grupos de IFI's



En el grupo de Bancos Comerciales que tienen mayor redescuento durante el trimestre se destacan Davivienda con L 118.3 Millones, Bac Bamer con L.106.0 Millones, Banco del País con L 102.3 Millones, Banco Continental con L 101.4 Millones y Banco Atlántida con L 85.2 Millones.

El grupo de Sociedades Financieras fue el segundo en mayores desembolsos con L 114.0 Millones (10%) que incluye a ODEF (L 80.0 Millones) y Finsol (L 23.0 Millones); en otras instituciones se desembolsaron L.67.0 Millones destacando CDC con L 37.5 Millones.



En el grupo de cooperativas de ahorro y préstamo que otorgaron un total de L 51.3 Millones sobresale la Cooperativa Apaguiz con L 12.3 Millones. [\[Ver Anexos No.5a y 5b: Desembolsos por IFI y Línea de Crédito\]](#)

2.2 ESTADO DE LA CARTERA ADMINISTRADA

[Regresar al Índice](#)

Al cierre del III Trimestre del 2014, los saldos de la cartera Administrada ascienden a L 63.2 Millones de Lempiras en Fondos Propios y L 42.3 Millones en Fideicomisos.

Tabla 5: Clasificación de la Cartera Administrada

Cifras en Miles de Lempiras

CONCEPTO	FONDOS PROPIOS		FIDECOMISOS	
	Saldo	%	Saldo	%
Hipotecarios				
Vigentes MN	7,661.2	12.12%	42,180.8	100.00%
Atrasados MN	9,747.6	15.42%	0.0	0.00%
Vencidos MN	42,941.4	67.91%	0.0	0.00%
TOTAL	60,350.2	95.44%	42,180.8	100.00%
Fiduciarios				
Vigentes MN	0.1	0%	0.0	0.00%
Atrasados MN	1,471.7	0%	0.0	0.00%
Vencidos MN	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Ejecución Judicial MN	1,412.1	2.23%	0.0	0.00%
TOTAL	2,883.9	4.56%	-	0.00%
TOTAL	63,234.0	100%	42,180.81	100%

En los préstamos vigentes de fondos propios se incluye L 3.5 Millones que corresponde a la cartera administrada hipotecaria de ex -empleados que administra Banco del País. Las actividades más importantes del trimestre se describen a continuación:

1. Se remitió al Departamento Jurídico varios expedientes de clientes del programa de producción de los fondos propios y los fideicomisos, con los que no se pudieron llegar a un arreglo de pago, para que se proceda a la recuperación vía judicial, estos ascienden a un total de L 1,454,231.00.
2. Se logró la cancelación del préstamo otorgado al Sr. Efraín Gómez Zelaya a través del programa Procatmer por la cantidad de L 612,778.00.
3. El Comité de Créditos aprobó la venta de los varios activos eventuales por la cantidad de L 160,000.00, los cuales pueden ser financiados por el Banco.
4. Se publicó en la página web del Banco el detalle de activos eventuales disponibles para su venta, para que el público en general interesado pueda presentar las ofertas respectivas.

III. GESTIÓN DE RIESGOS

[Regresar al Índice](#)

Sección de análisis de IFIS

1. Riesgo de Liquidez

Se elaboró el análisis del calce de plazos de activos y pasivos con cifras al 30 de septiembre de 2014, para dilucidar la incertidumbre que la institución cuente o no con la capacidad de afrontar las obligaciones a corto plazo con los recursos líquidos disponibles, en los próximos 3 meses, el resultado se visualiza en el siguiente cuadro resumen:

Calce/ Descalce de Plazos de Flujos Activos y Pasivos Fondos Propios (Septiembre 2014, Miles de L.)			
Resumen de Posicion	Hasta 30 días	31-90 días	0- 90 días
Total Flujo de Activos	174,101.4	543,572.2	717,673.6
Total Flujo de Pasivos	480,334.2	57,771.1	538,105.3
Calce/ Descalce de Plazos	-306,232.8	485,801.1	179,568.3
Activos Liquidos netos de Descuento	208,396.6	208,396.6	208,396.6
Relacion Calce o Descalce/ Activos Liquidos (Veces)	-1.47	2.33	0.86
Limite de Tolerancia Normativa CNBS	1.0		1.5

En los flujos de efectivo proyectados para los siguientes 30 días (mes de octubre), se observa un descalce negativo de L 306.2 MM, originando una relación de -1.47 veces al comparar dicho descalce con los activos líquidos de L 208.4 MM, ubicándose por debajo del límite establecido por la CNBS de 1.0 vez; esta situación se origina por el vencimiento de los bonos de vivienda serie "C" por L 404.2 MM, sin embargo, en realidad no se producirá un salida alarmante de efectivo porque los inversionistas confirmaron una renovación de bonos por un monto total de L 320.9 MM.

Como se puede observar la situación es diferente en los flujos proyectados a 90 días, produciéndose un descalce positivo de L 179.6 MM, por lo tanto la institución no tendrá dificultades para cumplir sus obligaciones en el plazo previsto.

2. Riesgo de Crédito.

- Evaluación y determinación de Elegibilidad de Instituciones Financieras Intermediarias.

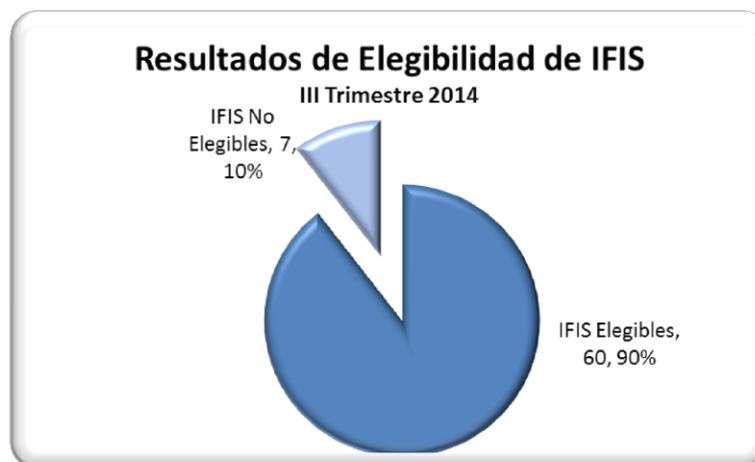
En cumplimiento de las normas de riesgo de crédito, se efectuó un seguimiento a la situación financiera de 67 Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's), con base a estados financieros al 30 de junio de 2014 y aplicando las siguientes metodologías de evaluación por grupo de IFI's:

Instituciones	No	Status	Metodología
Bancos Comerciales	16	Regulados	CAMEL Bancario
Financieras	6	Reguladas	CAMEL Bancario
Cooperativas de Ahorro y Crédito	22	Reguladas	PERLAS
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras	5	Reguladas	CAMEL OPDFS
Microfinancieras	18	No Reguladas	CAMEL en Acción
Total	67		

Con las calificaciones obtenidas en las evaluaciones se determinó la elegibilidad de las IFI's correspondiente al tercer trimestre de 2014, periodo efectivo agosto - octubre 2014, en el grupo de bancos comerciales y financieras resultaron elegibles para realizar operaciones de redescuento, con calificaciones F1, F2 y F3 20 instituciones, al obtener calificaciones F1 y F2, fueron elegibles 14 instituciones. De las 6 OPDF's evaluadas, 4 aprobaron y resultaron elegibles.

En la evaluación de las cooperativas de ahorro y crédito, alcanzaron el status de elegible 20 cooperativas.

Al final los resultados totales del proceso de elegibilidad trimestral, se aprecia en la siguiente gráfica:



De las 7 IFI's no elegibles: 5 no aprobaron los sistemas de calificación y 2 no remitieron los estados financieros en el plazo establecido en el contrato de intermediación, 20 días después del cierre contable.

- Elaboración de análisis de clasificación del riesgo de la cartera de créditos e inversiones.

Al 30 de Junio de 2014, la cartera de créditos total ascendió a L. 20,310.1 MM, experimentando un crecimiento de 5.77 % con relación al saldo registrado el año anterior de L.19,202.2 MM, la cartera de segundo piso o redescuentos registró un monto de L.20,199.1 MM constituyendo 99.4% del saldo total, deduciéndose que es la cartera más importante de la institución, el análisis del riesgo de esta última cartera se realizó aplicando el modelo de aprovisionamiento de reservas para créditos de dudoso recaudo aprobado por la CNBS mediante Resolución SB No.1916/11-12-2012, basado en las calificaciones de riesgo obtenidas por las IFI's aplicando las metodologías anteriormente descritas.

El análisis realizado estableció las siguientes categorías de riesgo y requerimiento de reservas de la cartera redescontada:

Categoría	Saldo 2014	Reservas 2014
I. Excelente	6,076.3	69.4
II. Optimo	3,385.2	58.6
III. Muy Bueno	9,024.3	130.9
IV. Bueno	782.2	94.5
V. Regular	296.1	22.1
VI. Malo	635.0	147.5
Total	20,199.1	522.8

Como se puede observar el 91.5% del saldo de la cartera se concentra en categorías menores de riesgo (I, II y III).

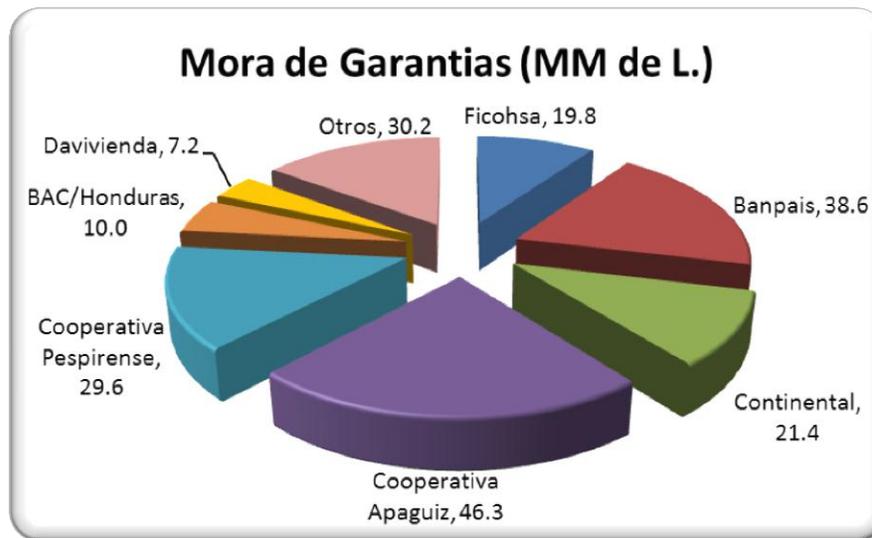
La composición de la cartera de inversiones se resume en el siguiente cuadro:

Instituciones	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco Comerciales	536.0	
Sociedades Financieras	7.0	
BCH		439.4
Gobierno		
Otras Instituciones		56.8
Fideicomiso Banadesa		500.0
Total	543.1	996.3

Las inversiones a corto plazo constituidas por títulos valores por L.536.0 MM se realizan con bancos comerciales mejor calificados, minimizando el riesgo de crédito; sin embargo los fideicomisos administrados por Banadesa por L.500.0MM exigen un requerimiento de reservas de 100.0%.

- Se efectuó seguimiento a la mora de cesión de garantías.

Al mes de septiembre de 2014, la mora de cesión de garantías de los créditos redescontados por parte de las instituciones intermediarias, ascendió a L.203.1 MM, mostrando un crecimiento de 36.85% con relación a septiembre 2013, las IFI's que registran mayores montos de mora de cesión de garantías, se observan en la siguiente gráfica:



3. Riesgo de Mercado.

Se efectuó el seguimiento al margen financiero de la tasa activa promedio ponderado del programa de vivienda y la tasa pasiva correspondiente al rendimiento promedio de los bonos de vivienda emitidos para financiar los redescuentos de dicho programa, al mes de julio de 2014 se registra un margen desfavorable de -3.894, según el análisis de la tendencia del comportamiento mensual de este margen se observa satisfactoriamente al mes de julio 2014, una disminución en el mismo:

Margen Financiero del Programa de Vivienda Financiado con la Emision de Bonos			
Meses	Tasa Activa	Tasa Pasiva	Margen
Enero	7.0580	12.1787	-5.1207
Febrero	7.0572	12.1787	-5.1215
Marzo	7.0582	12.1787	-5.1205
Abril	7.0536	12.8282	-5.7746
Mayo	7.0433	12.1882	-5.1449
Junio	7.0422	12.1882	-5.1460
Julio	7.0400	10.9337	-3.8937

4. Otras actividades importantes.

- Participar junto a funcionarios de la CNBS y Banhprovi, en el diseño del Reglamento de la nueva Ley del Banhprovi.
- Evaluar y determinar la elegibilidad de la Cooperativa Mixta Honduras Avícola Limitada.
- Atender a intermediarios financieros en los requerimientos de ampliar el límite de exposición anual asignado.
- Participar en establecer los requisitos de certificación y registro de las IFis en BANHPROVI y el programa CONVIVIENDA.
- Participar en la modificación del Reglamento General de Crédito en lo concerniente al rediseño de los Anexos que tratan sobre los sistemas de calificación y artículos de elegibilidad de las IFIS.
- Participar en el diseño de los términos de referencia de la contratación de consultoría para diseñar e implementar en una primera etapa de la Gestión del Riesgo Operativo.
- Brindar una pasantía del riesgo de crédito a funcionarios de la empresa Confianza responsable de administrar el fondo de garantías recíprocas aplicable por las IFIS para respaldar el otorgamiento de microcréditos.
- Coordinar la entrega de información solicitada por la Empresa SCRIESGOS responsable de evaluar la gestión de Banhprovi y asignar una calificación de Riesgos.
- Evaluar la situación financiera de las empresas productoras de aceite de palma africana que solicitan garantías bancarias a favor de los proveedores de suministros dentro De las condiciones del Fideicomiso FIRSA.

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

[Regresar al índice](#)

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) programó en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma de L 1,557.4 Millones, el cual fue aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República según Decreto no. 360/2013 publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 24 de enero 2014, la Secretaria de Finanzas aprobó la incorporación de los fondos del proyecto Fortalecimiento al sector financiero para la Mipyme II mediante financiamiento del Banco de Crédito para la Reconstrucción KFW por L 140.1 Millones, modificaciones presupuestarias aprobadas por el Consejo Directivo del Banco por un monto de L 307.7 Millones y modificación mediante decreto ejecutivo 419-2014 para traslado de subsidio para la Asociación de Policías y Personal Auxiliar (ASODEPA) por un monto de L 41.0 Millones reflejando un presupuesto modificado por L 1,738.5 Millones.

Para efectos del análisis del III Trimestre las cifras ejecutadas son analizadas comparándolas con el Presupuesto aprobado modificado 2014 que asciende a L 1,738.5 Millones y la ejecución alcanzó los L 759.4 Millones lo que representa el 44% del programado.

I. INGRESOS

INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los ingresos financieros comprenden los intereses sobre los préstamos, las comisiones recibidas y otros ingresos como multas y sanciones, presenta una ejecución del 102% que a continuación se detalla:

- En los Intereses de Préstamos para el trimestre se ejecutó un valor de L 141.9 Millones que equivale a un 101%.
- Las Comisiones por Servicios Bancarios ascienden a L 33.0 Millones, presentando una ejecución del 108%.
- Los Otros Ingresos se refiere a venta de activos eventuales, cobro de multas al Sistema Financiero y otros, estos se ejecutaron en L 150.5 Miles (27%) del total del trimestre.

RENTAS DE LA PROPIEDAD

Los Intereses por Títulos y Valores se programaron en L 23.1 Millones y los generados en el período alcanzaron los L 22.1 Millones, con una ejecutoria del 95%; el rendimiento de las inversiones fue de 9.69%, el cual ha sido superior al que se proyectó durante el trimestre.

DONACIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Se recibió la transferencia para cubrir la demanda del subsidio para los créditos de vivienda de bajos ingresos por un monto de L 6.0 Millones, reflejando una ejecutoria del 15%, está pendiente de recibir la transferencia del mes de agosto de L 6.2 Millones sobre el fideicomiso del Fondo de Garantía Solidaria (FOGASO), que corresponde al financiamiento que se otorgó al Movimiento Unificado de Campesinos del Aguan MUCA y MARCA correspondiente al III trimestre 2014.

DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA

La inversión financiera incluye las operaciones de cancelación de títulos valores y recuperaciones de la cartera de préstamos; durante el trimestre presenta una ejecución de L.458.1 Millones (103%). Las inversiones sobre títulos se programaron en L 103.4 Millones de los cuales se ejecutaron L 83.3 Millones (81%) y las recuperaciones de los prestamos tienen una ejecutoria de L 374.8 Millones (110%).

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS

No se tramitaron desembolsos para el Proyecto Fortalecimiento al Sector Financiero para la MIPYME II, la ampliación presupuestaria fue aprobada hasta en el mes de septiembre 2014, no hubo emisión de títulos valores durante el periodo.

II. EGRESOS

100 - SERVICIOS PERSONALES

En el III trimestre los gastos de Servicios Personales se ejecutaron en un 96% que equivale a L.22.2 Millones, cumpliéndose con el pago de los sueldos y los beneficios de los empleados y funcionarios, el pago de beneficios a personal que ha dejado de laborar para la institución durante el trimestre.

200 - SERVICIOS NO PERSONALES

El gasto programado para el trimestre fue de L 18.6 Millones y presenta una ejecutoria de 56% equivalente a L 10.4 Millones.

Las cuentas con mayor ejecución son los servicios comerciales y financieros con una ejecutoria del 92% (L 8.8 Millones); en esta se contempla el pago de las primas de seguro,

publicidad y propaganda, comisiones y gastos bancarios y los pagos del II trimestre de los intereses y comisiones sobre el financiamiento para la compra y venta de Finca Palma Africana a los grupos campesinos MUCA y MARCA. Los servicios públicos se ejecutaron en 61% o sea L 552.8 Miles cumpliéndose con los pagos del trimestre.

En el grupo de servicios profesionales se ejecutaron L 388.4 Miles (4%), en la cuenta de pasajes y viáticos se ejecutaron L 300.2 Miles. Los otros servicios se ejecutaron en L 211.1 Miles que está compuesto principalmente por el pago de la vigilancia. Y en menor monto están mantenimiento, impuestos y alquileres.

300 - MATERIALES Y SUMINISTROS

El monto programado fue de L 1.3 Millones de los cuales se ejecutaron L 646.1 (51%), incluye la compra de materiales de papel, de limpieza, repuestos, combustibles y alimentación durante reuniones y otros. Las principales cuentas que se ejecutaron fueron combustibles con 46%, alimentos 70% y otros suministros 102%.

400 - BIENES CAPITALIZABLES

En este periodo se programó un monto de L 9.1 Millones de los cuales se ejecutaron L 452.1 Miles (5%), en este se incluye la compra de archivos e impresora para acondicionamiento de oficinas de funcionarios y otros. La ejecutoria es baja ya que no se efectuaron las compras de vehículos por restricciones presupuestarias y en cuanto a la adquisición del Core Bancario y las construcciones están pendientes los respectivos procesos de licitación.

500 - TRANSFERENCIAS

Se reprogramó por un monto de L 75.8 Millones, incluye la modificación presupuestaria para asignar fondos al subsidio de ASODEPA por L 41.0 los que se ejecutaron en un 100%. La ejecución fue de L 48.3 Millones que representa un 64%, además se recibieron otorgaron subsidios para los créditos de vivienda de bajos ingresos por un monto de L 6.2 Millones. La ejecución contempla el aporte a la CNBS, ayuda social a personas e instituciones, la ejecutoria es de 64% que equivale a L 48.3 Millones.

600 - ACTIVOS FINANCIEROS

Esta cuenta refleja una ejecución de 80% de las cuentas de inversión como ser nuevos préstamos y compra de títulos; L 507.5 Millones corresponden a nuevos préstamos (70%) y los títulos valores se ejecutaron L 448.9 Miles.

700 - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

La ejecutoria fue de 17% que equivale a L 169.5 Millones de los L 977.7 Millones programados, esto debido a que los bonos para el financiamiento de la vivienda que vencían en julio 2014 se renovaron en un 89% (L 779.1 Millones), en relación a la deuda del Banhprovi se cumplieron a cabalidad con los pagos programados.

La Deuda Interna incluye los pagos de los intereses sobre la emisión de Bonos para el Financiamiento de la Vivienda 2008 Serie “A3” y “B2”. La Deuda Externa incluye pagos de los siguientes organismos internacionales que se realizan a través de la Secretaria de Finanzas; préstamo IDA # 179, 434, 628 y 1005, y el préstamo AID 522-HG-008.

[\[Ver Anexo No. 6: Ejecución Presupuestaria Trimestral\]](#)

V. GESTIONES DE CONTROL INTERNO

[Regresar al Índice](#)

5.1 AUDITORIA INTERNA:

Durante el período comprendido del 1 de Julio al 30 de Septiembre 2014, las actividades relevantes desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna son:

INFORMES TERMINADOS

INFORME NO. 04/2014-UAI-BANHPROVI

Rubro: Ejecución Presupuestaria
Asignado: División de Administración
División de Operaciones

Período Examinado: Del 2 de Enero al 30 de Diciembre de 2013.

Objetivos Generales:

Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial;

Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado;

Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas; y,

Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto corriente y de inversión, de manera tal que se cumplan los principios de legalidad y veracidad.

Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y podrá adoptar las medidas preventivas, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;

Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente;

Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

Comprobar que los desembolsos en concepto de las cuentas utilizadas fueron registrados correcta y oportunamente.

INFORME NO. 08/2014-UAI-BANHPROVI

AUDITORIA ESPECIAL

Rubro: Auditoría Especial de Tesorería.
Asignado: Sección de Tesorería-
División de Finanzas
Período Examinado: Del 2 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

Objetivos específicos:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo;

Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente;

Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

Verificar que los saldos que se muestren en los estados financieros, representen adecuadamente los rubros que integran la Tesorería.

Asegurarse de la existencia, propiedad, veracidad y legalidad de las disponibilidades, inversiones, y obligaciones bancarias, en cumplimiento de su reglamento vigente.

Comprobar que los registros y operaciones se han realizado de conformidad a los principios Generales de Aceptación y disposiciones legales vigentes.

1.3 INFORME NO. 09/2014-UAI-BANHPROVI

AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro: Cartera Redescontada, Vivienda, Producción y Palma Africana con Fondos Propios y Fideicomiso BCH. Bac Honduras.
Asignado: División de Productos y Negocios y Operaciones.
Periodo Examinado: Del 01 de Julio 2013 al 30 de Junio de 2014.

Objetivos generales:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de respaldo que justifican y legalizan cada operación.

Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial.

Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.

Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas necesarias, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.

Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

Evaluar la estructura de control interno al rubro Cartera Redescotada Vivienda, Producción, y Palma Africana, con Fondos Propios y del FIBCH.

Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para vivienda, producción y palma africana con Fondos propios de la Institución y Fondos del FIBCH a BAC HONDURAS, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.

Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.

Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por BAC HONDURAS, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.

Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de BAC HONDURAS y visitas seleccionadas a los proyectos financiados por el BANHPROVI.

Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

1.4 INFORME NO. 10/2014-UAI-BANHPROVI AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro: Cartera Redescontada Vivienda, Producción y Bienes Inmuebles con Fondos Propios y del Fideicomiso BCH. Banco de Occidente.

Asignado: División de Productos y Negocios y Operaciones.

Periodo Examinado: Del 01 de Julio 2013 al 30 de Junio de 2014

Objetivos generales:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de respaldo que justifican y legalizan cada operación.

Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial.

Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.

Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas necesarias, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.

Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

Evaluar la estructura de control interno al rubro Cartera Redescontada Vivienda, Producción y Bienes Inmuebles, con Fondos Propios, y del FIBCH.

Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para vivienda, producción y Bienes Inmuebles, con Fondos propios de la Institución y Fondos del FIBCH al BANCO DE OCCIDENTE, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.

Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.

Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por el BANCO DE OCCIDENTE, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.

Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder del BANCO DE OCCIDENTE y visitas seleccionadas a los proyectos financiados por el BANHPROVI.

Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

1.5 INFORME NO. 11/2014-UAI-BANHPROVI AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro: Cartera Redescontada Vivienda, Producción y Bienes Inmuebles con Fondos Propios y del Fideicomiso BCH. Banco Atlántida.

Asignado: División de Productos y Negocios y Operaciones.

Periodo Examinado: Del 01 de Julio 2013 al 30 de Junio de 2014.

Objetivos generales:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de respaldo que justifican y legalizan cada operación.

Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial.

Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.

Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas necesarias, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.

Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

Evaluar la estructura de control interno al rubro Cartera Redescontada Vivienda, Producción y Bienes Inmuebles, con Fondos Propios, y del FIBCH.

Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para vivienda, producción y Bienes Inmuebles con Fondos propios de la Institución y del FIBCH al BANCO ATLÁNTIDA, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.

Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.

Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por el BANCO ATLÁNTIDA, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.

Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de BANCO ATLÁNTIDA y visitas seleccionadas a los proyectos financiados por el BANHPROVI.

Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

INFORME NO. 12/2014-UAI-BANHPROVI AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro: Cartera Redescontada Vivienda, Producción y Bienes Inmuebles con Fondos Propios y del Fideicomiso BCH. Banco Continental.

Asignado: División de Productos y Negocios y Operaciones.

Periodo Examinado: Del 01 de Julio 2013 al 30 de Junio de 2014.

Objetivos generales:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de respaldo que justifican y legalizan cada operación.

Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial.

Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.

Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas necesarias, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.

Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

Evaluar la estructura de control interno al rubro Cartera Redescontada Vivienda, Producción y Bienes Inmuebles, con Fondos Propios, y del FIBCH.

Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para vivienda, producción y Bienes Inmuebles, con Fondos propios de la Institución y Fondos del FIBCH al BANCO CONTINENTAL, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.

Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.

Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por el BANCO CONTINENTAL, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.

Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder del BANCO CONTINENTAL y visitas seleccionadas a los proyectos financiados por el BANHPROVI.

Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

1.7 INFORME NO. 13/2014-UAI-BANHPROVI AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro: Cartera Redescontada Vivienda, Microcrédito, con Fondos Propios y del Fideicomiso BCH. Financiera Solidaria, S. A. (FINSOL).

Asignado: División de Productos y Negocios y Operaciones.

Periodo Examinado: Del 01 de Julio 2013 al 30 de Junio de 2014.

Objetivos generales:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de respaldo que justifican y legalizan cada operación.

Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial.

Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.

Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas necesarias, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.

Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

Evaluar la estructura de control interno al rubro Cartera Redescontada Vivienda y Microcrédito, con Fondos Propios, y del FIBCH.

Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para vivienda y Microcrédito con Fondos propios de la Institución y Fondos del FIBCH a la Financiera Solidaria, S. A. (FINSOL), se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.

Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.

Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por Financiera Solidaria, S. A. (FINSOL), a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.

Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de Financiera Solidaria, S. A. (FINSOL), y visitas seleccionadas a los proyectos financiados por el BANHPROVI.

Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

1.8 INFORME NO. 14/2014-UAI-BANHPROVI AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro: Cartera Redescontada Vivienda, Microcrédito Fomir con, Fondos Propios y del Fideicomiso BCH. Cooperativa Ceibeña.
Asignado: División de Productos y Negocios y Operaciones.
Periodo Examinado: Del 01 de Julio 2013 al 30 de Junio de 2014.

Objetivos generales:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de respaldo que justifican y legalizan cada operación.

Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial.

Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.

Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas necesarias, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.

Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

Evaluar la estructura de control interno al rubro Cartera Redescontada Vivienda y Microcrédito y Fomir, con Fondos Propios y del FIBCH.

Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para vivienda y Microcrédito con Fondos propios de la Institución y Fondos del FIBCH a la COOPERATIVA CEIBEÑA, se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.

Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.

Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por la COOPERATIVA CEIBEÑA, a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.

Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de la COOPERATIVA CEIBEÑA y visitas seleccionadas a los proyectos financiados por el BANHPROVI.

Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

1.9 INFORME NO. 15/2014-UAI-BANHPROVI AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro: Cartera Redescontada, Vivienda con Fondos Propios y del Fideicomiso BCH. Cooperativa Intibucana Limitada (CACIL).

Asignado: División de Productos y Negocios y Operaciones.

Periodo Examinado : Del 01 de Julio 2013 al 30 de Junio de 2014.

Objetivos generales:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de respaldo que justifican y legalizan cada operación.

Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, hayan asumido con plena responsabilidad sus actuaciones, en su gestión oficial.

Desarrollar y fortalecer la capacidad administrativa para prevenir, investigar, comprobar y sancionar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.

Fortalecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y combatir los actos de corrupción en cualquiera de sus formas.

Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

Comprobar que se realicen los controles preventivos que correspondan y poder adoptar las medidas necesarias, para impedir la consumación de los efectos del acto irregular detectado.

Objetivos Específicos:

Comprobar la exactitud de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte o respaldo.

Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Determinar si en el manejo de los fondos o bienes existe o no menoscabo o pérdida, fijando a la vez de manera definitiva las responsabilidades civiles a que hubiere lugar.

Evaluar la estructura de control interno al rubro Cartera Redescontada Vivienda con Fondos Propios, y del FIBCH.

Verificar que las transacciones financieras, administrativas y operacionales relacionadas con los desembolsos por préstamos concedidos para vivienda con Fondos propios de la Institución y Fondos del FIBCH a la COOPERATIVA INTIBUCANA LIMITADA (CACIL), se hayan realizado de conformidad a la Ley, Reglamento General de Crédito del Banco, Contrato de Intermediación de Recursos y demás disposiciones legales aplicables.

Comprobar que todas las transacciones estén correctamente autorizadas y registradas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales aplicables.

Verificar la existencia y custodia de las garantías que han sido presentadas por la COOPERATIVA INTIBUCANA LIMITADA (CACIL), a fin de asegurar que los fondos otorgados estén debidamente respaldados con los documentos legales.

Verificar la aplicación de procedimientos de autorizaciones, confirmaciones, pagos y cobros, procesamiento y registro de las operaciones.

Revisión selectiva a los expedientes de préstamos en poder de la COOPERATIVA INTIBUCANA LIMITADA (CACIL) y visitas seleccionadas a los proyectos financiados por el BANHPROVI.

Validar que los procedimientos y modelos internos para la medición de los diferentes riesgos se cumplan.

AUDITORIAS EN PROCESO

AUDITORÍA ESPECIAL

Rubro: Auditoría Física de TI
Asignado: Sección de Informática - División de Operaciones
Periodo a Examinar: Del 2 de Enero al 31 de Marzo de 2014.

Objetivos Específicos

Verificar los entornos y medios físicos, su funcionalidad, racionalidad y seguridad correspondiente a la Unidad de Procesamiento de Datos del Banco.

Verificar y revisar las políticas, normas y procedimientos para dar cumplimiento a una estrategia de contingencias y recuperación del negocio en caso de desastres.

Verificar la existencia de planos técnicos relacionados al centro de datos.

Verificar las condiciones ambientales de los ambientes de trabajo de TI y del Centro de datos.

Verificar las condiciones y funcionalidad del sitio alternativo de la institución.

Avance 70%

INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014

Atendiendo instrucciones del Presidente Ejecutivo del BANHPROVI, se remitió, a la División de Finanzas, el Informe de las ACTIVIDADES RELEVANTES, realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el periodo comprendido de 01 de Abril al 30 de Junio de 2014.

3.1 INFORME DE LABORES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014

En fecha 24 de Julio de 2014, se envió el Informe de Labores Trimestrales del Segundo Trimestre del 2014 a la Presidencia Ejecutiva del BANHPROVI, Tribunal Superior de Cuentas, Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, de las actividades ejecutadas por esta Unidad de Auditoría Interna durante el período comprendido entre el 01 de Abril al 30 de Junio de 2014.



4.- OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

4.1 Participación como Observador.

A solicitud de la División de Administración se participó como observador en la Apertura de la Licitación No. 002/2014 “**Apertura de oferta económica para el concurso de Auditoría Externa**”, que se realizó el día 29 de Septiembre de 2014.

5.2 CONTROL DE GARANTÍAS:

[Regresar al Índice](#)

Entre los aspectos de relevancia en la gestión Institucional que la Sección de Garantías ejecutó durante el tercer trimestre del año 2014, se mencionan a continuación:

A) Mora en Garantías Hipotecarias.- Durante el tercer trimestre del 2014 se incrementó la mora de garantías en un 6% en relación al segundo trimestre.- Este aumento obedece a las hipotecas pendientes de recibir inscritas en el Instituto de la Propiedad que en un promedio del 94% pertenecen a mora de cero a noventa días y un 6% corresponden a mora de más de 360 días. Sin embargo los constantes esfuerzos realizados por la Presidencia y Asistencia a la Presidencia Ejecutiva, División de Productos y Negocios, División de Riesgos, así como las acciones de cobro autorizadas por la Administración Superior han mantenido una tendencia hacia la reducción durante todo el año lectivo.

Tabla 6: Mora Global de Documentos Únicos y Actas de Cesión

MES	SALDO	NO. DE CREDITO
Junio 2014	190,004,718.18	99
Septiembre 2014	203,070,818.13	262
DIFERENCIA	13,066,099.95	163

[Ver Anexo 7b: Mora Global de documentos únicos y actas de cesión]

B) Liberación de Garantías Hipotecarias.- Fueron procesadas durante el tercer trimestre 2014, 339 Actas de Liberación, de las cuales resultaron liberadas 243 representando el 72% del total y devueltas a los Intermediarios por instrucciones del Departamento Jurídico 81 equivalentes al 24% del total. Quedaron en proceso entre las Secciones de Garantías, Departamento Jurídico, Comité de Créditos y la Presidencia Ejecutiva 15 Actas, que representa un 4% del total de Actas procesadas.

Tabla 7: Liberaciones de Actas de Hipotecas

ESTATUS DE ACTAS	III TRIMESTRE 2014		II TRIMESTRE 2014	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
RECIBIDAS	339	100%	342	100%
EN REVISION	15	4%	61	18%
LIBERADAS	243	72%	218	63%
DEVUELTAS	81	24%	52	13%

[Ver Anexo 7a: Liberaciones de Actas de Hipotecas]



C) Custodia de Certificados de Inversión en Bancos.- Durante el tercer trimestre del 2014 ésta Sección, mantuvo en movimiento un total de 166 Certificados de Inversión en Bancos por un monto total de L. 2,698.5 millones de lempiras.- 89 certificados fueron recibidos producto de la renovación o nuevas inversiones por un monto de L 1,563.2 millones y 82 Certificados por un monto de L 1,602.5 millones fueron entregados a la División de Finanzas por vencimiento de los mismos, quedando en custodia un inventario de L 1,096 millones y 84 certificados de Inversión.

VI. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS FIDEICOMISOS

[Regresar al Índice](#)

6.1 FIDEICOMISO FONGAC-PACTA

1. Actualización de los saldos de los préstamos otorgados por las Instituciones Financieras Intermediarias, con complemento de garantía del Fongac-Pacta.

6.2 FONGAC-COMRURAL:

1. Emisión de Certificado de Garantía Complementaria del Programa FONGAC - COMRURAL, a favor de la Asociación de Productores Agrícolas "Los Pioneros" por un valor de L. 188,750.00 equivalentes al 50% de la deuda que adquirió con Banco Hondureño del Café; aprobado por el Comité del Fideicomiso, en sesión de fecha 02 de julio de 2014 , mediante Resolución CF 0024-05/2014.

6.3 FIDEICOMISOS DEL BANHPROVI ADMINISTRADOS POR BANADESA

1. En cumplimiento con el Decreto Legislativo No.42-2007 y 39-2008, se realizaron tres (3) desembolsos en concepto de pago del 50% de las primas de seguro agrícola presentados por BANADESA por operaciones de préstamos concedidos para la producción de granos básicos. La suma del monto total del pago por esta prima asciende a L. 1,975,514.75.

6.4 FIDEICOMISO MUCA Y MARCA

1. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Legislativo 161-2011, BANHPROVI ha firmado un Convenio de Apoyo Institucional con el Instituto Nacional Agrario (INA), con el cual se pretende apoyar el fortalecimiento financiero de las Fincas beneficiadas con este Decreto.

6.5 FIDEICOMISO DEL "PROGRAMA NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE HONDURAS" (FIRSA)

1. Se han celebrado seis (6) Sesiones del CTA del "Fideicomiso para la Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras (FIRSA)" y se están atendiendo 45 créditos por un monto global de 81,501,280.00.

6.6 FIDEICOMISO CONVIVIENDA

1. Se firmó un Contrato de Fideicomiso para apoyar al Sector Vivienda, denominado CONVIVIENDA firmado el 05 de agosto de 2014, con un patrimonio inicial 20,454,000.00.